Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1251 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA KIOSCO LA VICTORIA DE NOLVERTO FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS EN SITIO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 19 de abril de 2011

VISTO: El Memorando n.º 475/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición, provisión y entrega de periódicos en sitio" para el Ministerio Público, y ; ----

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

Asimismo, lo estipulado en el artículo 225 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 6071/11 "Por el cual se reglamenta la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición, provisión y entrega de periódicos en sitio, según Memorando D.A. N.º 402/2011.----------

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 330 "Productos de papel cartón e impresos", CDP N.º 159/11 PAC N.º 149, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Además, por Nota UOC N.º 528 de fecha 18 de marzo de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición, más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 13 y 14 de abril de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación, a la empresa Kiosco La Victoria de Nolverto Fernández, para la "Adquisición, provisión y entrega de periódicos en sitio", para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.º 90/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1251 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA KIOSCO LA VICTORIA DE NOLVERTO FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS EN SITIO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa Plurianual, para la **"Adquisición, provisión y entrega de periódicos en sitio"**, para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 14 de abril de 2011, a la empresa Kiosco La Victoria de Nolverto Fernández y la firma de un Contrato Plurianual, desde un monto mínimo de **Gs. 57.500.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones) y el saldo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, conforme al siguiente detalle:----------

- **LOTE 1: Diario ABC COLOR** (de lunes a domingos) desde un monto mínimo de Gs. 19.491.334 (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos treinta y cuatro), hasta el monto máximo de Gs. 38.982.067 (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos ochenta y dos mil sesenta y siete).---

- **LOTE 2: Diario LA NACIÓN** (de lunes a domingos) desde un monto mínimo de Gs. 14.605.533 (Guaraníes catorce millones seiscientos cinco mil quinientos treinta y tres), hasta el monto máximo de Gs. 29.211.067 (Guaraníes veintinueve millones doscientos once mil sesenta y siete).----------

- **LOTE 3: Diario ULTIMA HORA** (de lunes a domingos) desde un monto mínimo de Gs. 15.408.933 (Guaraníes quince millones cuatrocientos ocho mil novecientos treinta y tres), hasta el monto máximo de Gs. 30.817.867 (Guaraníes treinta millones ochocientos diez y siete mil ochocientos sesenta y siete).------

- **LOTE 4: Diario VANGUARDIA** (de lunes a sábados) desde un monto mínimo de Gs. 3.512.000 (Guaraníes tres millones quinientos doce mil), hasta el monto máximo de Gs. 7.024.000 (Guaraníes siete millones veinticuatro mil).----------

- **LOTE 5: Diario POPULAR** (de lunes a domingos) desde un monto mínimo de Gs. 4.482.500 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos), hasta el monto máximo de Gs. 8.965.000 (Guaraníes ocho millones novecientos sesenta y cinco mil).----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato Plurianual con una vigencia a partir del 1 de mayo de 2011, hasta el 30 de abril del 2012 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *